

## Emisión de Bonos y Obligaciones del Estado. 28 de diciembre de 2012.

La Orden ECC/2740/2012, de 20 de diciembre (B.O.E. 27.12.2012) del Ministerio de Economía y Competitividad, disponen la emisión de nuevos tramos de: Bonos del Estado a 3 años al 4,00%, con vencimiento el 30 de julio de 2015; Bonos del Estado a 5 años al 4,75 %, con vencimiento el 30 de septiembre de 2017, Obligaciones del Estado a 10 años al 3,80%, con vencimiento el 31 de enero de 2017, y Obligaciones del Estado a 10 años al 4,30%, con vencimiento el 31 de octubre de 2019, mediante el procedimiento de **VENTA SIMPLE**, y cuyas características se determinan a continuación:

Características de las emisiones	Bonos a 3 años (VR 2,6) (Vto. 07/15)	Bonos a 5 años (Vto. 09/17)	Obligaciones 10 años (VR 4,1) (Vto. 01/17)	Obligaciones 10 años (VR 6,8) (Vto. 10/19)
<b>Fecha de Emisión</b>	17.01.2012	29.11.2012	18.10.2006	02.06.2009
<b>Fecha de Amortización</b>	30.07.2015	30.09.2017	31.01.2017	31.10.2019
<b>Nominal a emitir</b>	744.645.000	621.625.000	749.814.000	783.375.000
<b>Interés Nominal</b>	4,00%	4,75%	3,80%	4,30%
<b>Importe mínimo negociación</b>		1.000 €		
<b>Pago Int. cupón completo</b>	30.07.2013 <sup>(1)</sup>	30.09.2013 <sup>(1)</sup>	31.01.2013 <sup>(1)</sup>	31.10.2013 <sup>(1)</sup>
<b>Cupón corrido</b>	1,6547945%	0,3773973%	3,4469945%	0,6832877%
<b>Adeudo efectivo/Abono valores</b>		28.12.2012		
<b>Código ISIN/Tramo</b>	ES00000123L8/11	ES00000123R5/02	ES00000120J8/13	ES00000121O6/09

**(1) Pago Intereses:** Anualmente, hasta su fecha de amortización.

El Banco de España adeudará el efectivo correspondiente a las emisiones en la cuenta del módulo de pagos del Target-2 BdE antes de realizar el abono de los importes nominales suscritos en cuenta de valores de la entidad suscriptora, en Iberclear, el día 28 de diciembre de 2012, fecha a partir de la cual las presentes emisiones serán plenamente negociables en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 51 61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 27 de diciembre de 2012

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO